

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

De Murcia á Granada

Cuando se creía mas lejos el logro de la ejecución del trozo que hay que hacer para terminar la importantísima línea férrea que así se denomina, que es el comprendido entre las ciudades de Granada y Baza.

Cuando se juzgaba que las gestiones hechas habían caído en el pozo del ministerial olvido, un hombre amante de esta zona toma sobre sus hombros la árdua y difícil empresa, hace oír su voz en el parlamento, y como logro también llevar al ánimo del señor Gamazo el convencimiento de la justicia de la causa, obtuvo promesas tan halagadoras que aplaudió la prensa de las provincias interesadas y con ella aplaudimos también nosotros al señor Marin de la Bárcena nuestro diputado, que fué aquel hombre, que siempre tendrá la honra de haber dado vida al cadáver, que tal parecía el asunto y despertado por ende á la impenitente y orgullosa compañía que largos años se ha burlado sarcásticamente del país, quien sabe si alentada por algún potentísimo padrino.

La promesa del señor Gamazo se ha traducido en hecho real de importancia suma, siendo sin duda el primer paso adelante para que las obras comiencen en breve ó se declare caduca la concesión.

Vean nuestros lectores la R. O. que ha nacido de las instancias y de las gestiones de nuestro Diputado, á quien dá albricias el periodismo de nuestra capital de provincia, y al que de nuevo felicitamos nosotros.

«Ferrocarriles.—Concesión y construcción.—Ilmo Sr.: El interés que al Gobierno inspiran las excitaciones de los representantes del país, cuando éstas tienen por objeto la realización en plazos de antemano señalados, de obras de pública utilidad, y el estudio hecho del respectivo expediente como consecuencia de la pregunta formulada en el Congreso de los Diputados acerca de las causas que puedan justificar la paralización de los trabajos de ferrocarril de Baza á Granada, sin motivo más que suficiente para dictar alguna medida que tienda á que el referido camino se construya, ó á que, si á ello hubiese lugar, se viese, con arreglo á las disposiciones vigentes, el oportuno expediente de caducidad. Al dividirse, por real orden de 13 de Diciembre de 1894 la concesión de ferrocarril de Murcia á Granada, en las dos de Lorca á Baza y de este punto á Granada, se dispuso de manera clara y terminante que para cada una de esas dos líneas regiría en

todas sus partes el pliego de condiciones particulares que sirvió de base á la primitiva concesión. En la primera de las que constituye el citado pliego, se impone la obligación, bajo pena de caducidad, de invertir en los tres primeros años en obras y material acopiando la cuarta parte de supresupuesto. Claro es que al tomar forma la concesión de la línea de Baza á Granada llevaba aneja á la misma la indicada obligación, y como del expediente resulta no haberse cumplido, S. M. el Rey (q. D. g), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por la división de ferrocarriles de Madrid se haga entender á la compañía concesionaria del ferrocarril de Baza á Granada, la situación ilegal en que se encuentra, á fin de que manifieste, en plazo breve, las razones en que funda la paralización de las obras, para en su vista adoptar por este ministerio la resolución que proceda.—De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1898.—Gamazo.—Sr. Director general de Obras públicas.»

POR FIN.

Después de algunos meses de angustias y necesidades, ha llegado el momento en que cesen los temores al hambre y á la escasez.

La cosecha está en las manos como se dice, y los labradores se tranquilizan contemplando aquella sana y salva de las plagas, de las sequías, de las nubes y del solano, aire pernicioso que no deja que la granazón se haga bien, y que hace tanto daño á la espiga como el tabardillo al cuerpo.

Dentro de esta misma semana, acaso hoy, habrá dorados montones en las cras brindando al labrador su preciado fruto para que salga de afanes y apuros y convirtiendo parte en dinero dé á sus hijos pan hasta saciarse, viniendo así la compensación del poco que partido en transparentes rebanadas habrán gustado en esta larga temporada, en la que el trigo subía, y el pan bajaba en menos dosis á los estómagos de aquellos que lo crían y casi en su totalidad son los que menos lo gastan, y los primeros que lo pierden de vista en sus mesas. ¡Son tantas las rentas, las contribuciones, las gabelas, el gasto de las labores y las atenciones, que raro es el labrador que puede conservar la simiente precisa para empanar sus tierras!

Ha muchos años, al decir de los prácticos,

que no se ha presentado una cosecha tan pingüe como la actual, principalmente en los terrenos de vega, pues los secanos han sufrido perjuicios con la falta de agua en Mayo que se empeñó en no hacerla limpia, y así fué.

Eso hace que los rostros se vean alegres y que den por bien empleado los campesinos pasar los calores y las fatigas propias de la recolección.

Los maíces, las hortalizas y la remolacha se presentan bien, y las patatas están inmejorables. Empero se quejan del *pato* que han sufrido en los habares donde el *pulgon* ha hecho un daño grande, reduciendo la cosecha á la tercera parte.

Ahora lo que debe desear esa honrada y benemérita clase, es, que el trigo no baje demasiado como sucede en todos los tiempos de recolección, sino que sostenga á buen precio para que puedan salir de sus apuros y les quede algo para no carecer de pan en el futuro invierno, modo de que no sean inmolados por cuatro acaparadores sin alma y sin conciencia de esos que compran á cuarenta y no quieren vender hasta que pasa de ciento: clase que debería tributar en firme y el que fuese hallado sin matrícula ser perseguido no administrativamente sino como lo son los estafadores, aplicándoles las saludables máximas del Código penal.

REGLAMENTO

PARA LA INSPECCION DE CARNES EN LAS PROVINCIAS.

Art. 1.º Todas las reses destinadas al público consumo, «deberán sacrificarse en un punto determinado» y señalado por la autoridad local, llamado *Matadero*.

Art. 2.º Habrá en todos los mataderos un inspector de carnes, nombrado de entre los Profesores de Veterinaria, elegido de los de mas categoría y un delegado del Ayuntamiento.

Art. 3.º No podrá sacrificarse res alguna sin que sea antes reconocida por el inspector de carnes.

Art. 4.º Todas las reses destinadas al consumo deben entrar por su pié en la casa-matadero, á no ser que un accidente fortuito las hubiera imposibilitado de poder andar, cuya circunstancia se probará debidamente, declarándose por el inspector si son ó no admisibles, sin cuyo requisito no podrá sacrificarse en el establecimiento.

Art. 5.º Después de muertas las reses y examinadas por el inspector, las carnes, serán selladas con una marca de fuego en las cuatro extremidades.

Art. 8.º Muertas las reses, y cuando estén puestas al oro, practicará segundo reconocimiento, para cerciorarse mejor por el estado de las vísceras, de la sanidad de las mismas, dando parte al concejar del turno de las que conceptúe nocivas á la salud, para que desde luego ordene sean separadas de las sanas y se proceda á su inutilización.

Art. 16. No se permitirá bajo ningún pretexto, la entrada en la casa-matadero de ninguna res muerta.

Art. 17. Tampoco se permitirá la entrada de ninguna res con heridas recientes, causadas por perros, lobos ú otros animales carnívoros.

Art. 26. Quedan responsables de la exacta observancia y cumplimiento de este reglamento, en la parte que á cada uno atañe, el inspector, el revisor, el encargado de la limpieza y demás que intervengan en la casa-matadero.

Art. 28. Párrafo 5.º

Los inspectores de carnes están encargados particularmente del riguroso cumplimiento de las medidas de la policía sanitaria generales, dirigiendo sus reclamaciones ó denuncias motivadas al subdelegado de su partido, para que este pueda elevarlas y apoyarlas, si es necesario ante el Gobernador de la provincia.

El general Augustin

Los últimos telegramas de Filipinas dan gran relieve á la personalidad del gobernador general de aquél archipiélago, caudillo y gobernante que afronta con entereza de ánimo ejemplar las dificultades más tremendas, la situación más angustiosa, los conflictos más trágicos que puedan idearse para turbar la paz de un territorio y señalar en la historia de éste una última ó irreparable catástrofe.

Bloqueado hace más de un mes por legiones innumerables de tagalos, amenazado de continuo por la escuadra enemiga, temiendo á cada instante la llegada de un nuevo y formidable ejército invasor, viendo consumirse en largo asedio las energías de sus heroicas tropas y elementos defensivos de la combatida plaza, y padeciendo, en fin, el martirio inenarrable de mirar en poder de la execrable taifa de rebeldes las prendas más queridas de su alma, sus hijos todos y la noble compañera de su vida, Augustin preséntase hoy á los ojos del mundo como encarnación viva de legendarios heroísmos, siendo paladín irreducible del honor nacional y atormentada víctima de sus inflexibles leyes.

Su digna negativa á las intimaciones de Aguinaldo, árbitro hoy, en su dudosa hidalguía, de la vida de sus hijos y de su mujer, retrata de cuerpo entero el estado de ánimo del malaventurado capitán general de Filipinas.

Aquí en la Península, parte de la prensa, y con especialidad la prensa que se llama militar basada

en informes que jamás debieron ser creídos, ha dirigido contra el general Augustin censuras que seguramente sabrán rectificarse, porque sobre ser innecesaria, resultan una verdadera afrenta, siendo conocido el magnánimo proceder de aquel contra quien iban, formuladas.

El general Augustin, con sencillez propia de un verdadero hombre de armas, ha ocultado en sus telegramas al gobierno las grandes amarguras que afligen su corazón de esposo y de padre, y únicamente al ser requerido por el gobierno con palabras de aliento para continuar la defensa de Manila, es cuando ha contestado rebeldando su situación de espíritu, y diciendo, que á quien no le faltó ánimo en tan doloroso trance, para resistir al enemigo, no ha de faltarle tampoco para cumplir sus altos deberes hasta el último extremo.

España entera debe rendir pleno homenaje de admiración ante tanta grandeza de alma pues sea cualquiera el resultado del sitio de Manila, así el general Augustin como los demás esforzados defensores de la plaza habrán merecido el aplauso de la historia y la eterna gratitud de la patria.

Sin novedad

Copiamos de *El País*.

«No, no debe ser verdad y el telegrafo miente y miente la prensa que publica la noticia.

El almirante Cervera prisionero con 1.300 españoles, después de ver incendiada y destruida su escuadra, ahogados 400 ó 500 marineros y perdida la última esperanza de la Patria que le había entregado sus mejores barcos y sus mejores hijos, Cervera, un marino español, no puede estar sin novedad después del desastre.

No puede ser, pasar bajo un huracán de fuego entre los acorazados yanquis, ver hundirse ó estallar sus barcos, embarrancar en las rocas de la corta, volar el buque almirante, rendirse, rendirse con toda la tripulación y estar sin novedad... ¡imposible!

Cervera ha muerto, ha muerto como un valiente en el combate, ó como un héroe después de vencido: como murió aquel militar francés después de entregar la plaza que mandaba obligado por sus tropas issuedinadas, saltándose la tapa de los sesos.

Y el tiro que Sampson ofreció pegarse si Cervera escapaba, ha servido á nuestro almirante para que su tumba sea respetada y morir bien: como un marino y como un español.»

CÁDIZ

Leemos en un periódico de aquella ciudad:

Vivimos en pleno bombardeo, anoche continuaron los ejercicios de cañón que habían empezado por los formidables estampidos de los cañones y de la fusilería.

Un inmenso gentío presenciaba desde las murallas, próximo á las baterías y á la fuerza armada, el imponente espectáculo que ofrecía el simulado combate.

Los disparos se hacían con ayuda de reflectores eléctricos, y apesar del considerable número de proyectiles disparados, no hubo que lamentar ningún incidente de los que

ocurren á menudo en estas experiencias.

Estas, al decir de los inteligentes, han dado un resultado en extremo satisfactorio.

Esta mañana han continuado las experiencias por parte de las baterías emplazadas en el Puerto y Rota, cuyos cañonazos se han percibido tan distantemente como los disparados ayer por las baterías de esta plaza.

Esta tarde á las cinco, en los momentos en que trazo estos apuntes se está verificando un simulacro de todas las armadas sin disparos.

Consiste en acudir á una señal á sus puestos respectivos toda la fuerza de la guarnición, ocupando todos los sitios estratégicos de la ciudad.

La operación se es á llevando á cabo con la mayor presión y con extraordinario orden y rapidez.

Todo el mundo alaba con justicia á nuestras tropas.

La exportación de los cuartos

Dicen de Cádiz:

«Prohibida por reciente disposición la exportación de la plata acuñada, los exploradores de este negocio han emprendido otro, que, si no tan lucrativo como el primero, no dejará de producir pingües beneficios, dada la importancia que va alcanzando.

Desde la fecha indicada viene exportándose por estas aduanas gran cantidad de calderilla con destino á Tanger y Gibraltar, y destinada según parece, al cambio del billete, lo que produce, á lo que se dice, un interés de 3 por ciento.

Teniendo en cuenta que los que se dedican ahora á ese negocio son los mismos que realizaban el de la plata, de la que debieron tener buenas existencias, y que el cambio de esta por calderilla produce un uno por ciento, la operación total les deja un cuatro y medio, que en grandes sumas alcanzan algunos miles de pesetas.

Algunos centenares de miles de estas en calderilla, son las ya exportadas en el periodo de tiempo que indicamos.

Según noticias, comisionados de esos individuos recorren los pueblos recogiendo cuanto calderilla se les ofrece.

De seguir este negocio alcanzando el auge que es de temer, dentro de poco tiempo la poca calderilla que quede en España se va á cotizar con premio, y es de temer un conflicto más serio del que hubiera llegado á producir la falta de plata, si se tiene en cuenta que aquella moneda es la del pobre y la más necesaria en el mercado en pequeño.»

PROYECTO DE LEY SOBRE EL DUELO

En vista de la lamentable frecuencia con que la gente se bate por un «quitame allá esas peñas», un periódico satírico de Bruselas ha publicado el siguiente proyecto de ley que somete á la Cámara de los diputados.

«Considerando,

1.º Que desde hace algún tiempo los duelos son

mas frecuentes que los chanchullos electorales.

2.º Que con este medio de «limpiar» el honor resulta casi siempre «limpio»... de heridas el ofensor.

3.º Que ya que no puede abolirse el duelo, es preciso, en vista de tantos abusos, reglamentarlo, igualando en lo posible la lucha:

Decretamos.

Art. 1.º El duelo queda autorizado en toda Bélgica.

Art. 2.º Para evitar que todos los dias se desafien catorce personas con el solo fin de almorzar juntos, no se permitirán mas que los duelos á muerte.

Art. 3.º Todo combatiente que no «vuelva» de un duelo victorioso ó «muerto», será procesado por informal.

Art. 4.º Están admitidos en los duelos todas las armas y procedimientos.

Art. 5.º Por lo tanto, con tal que la muerte de uno de los combatientes esté asegurada, todos los medios están permitidos.

Art. 6.º El provocado tendrá la elección de armas á fin de evitar que los duelistas de profesión se pasen seis meses estudiando un «golpe» antes de llamar «canalla!» á un pobre hombre.

Art. 7.º El provocado podra por lo tanto, á mas de la espada sable ó pistola, elegir entre los medios siguientes:

- Abonarse á un periódico católico.
- Comer en restaurant de «á peseta el cubierto.»
- Un baño frio después de almorzar.
- Un paseo en bicicleta.
- Ir al teatro á ver un drama de Javier de Montepin.

—Asistir á una sesión del Jurado en la causa de un anarquista.

Etc., etc.

Art. 8.º Como el desco de publicidad ocasiona muchos duelos, queda prohibido á los periódicos, bajo pena de una multa de 10.000 francos, dar cuenta de los desafíos, ni publicar las actas.

Art. 9.º Los duelos no podran verificarse mas que por verdaderas cuestion de honor (lo cual exige que por lo menos uno de los dos adversarios lo tenga.)

Art. 10. No se considerará ofendido en su honor la persona ofendida por un ciclista.

Art. 11. Los testigos de los duelos deberán batirse á su vez hasta que solo quede uno para redactar el acta.

Por lo tanto como dicha acta no tendrá valor alguno el testigo superviviente sera procesado por asesinato.

LA LISTA GRANDE

Leemos en *Vida Nueva*, periódico de Madrid:

«Periódicos socialistas, periódicos republicanos, periódicos liberales, el órgano de los obreros ayer, el *Heraldo* anteayer, todos piden á Eusebio Blasco la lista de los ricos que no han dado todavia nada para la suscripción nacional.

La lista está preparada. Eusebio Blasco dará primero la de los que han respondido al llamamiento de la patria; porque hay que ser justos y reconocer el patriotismo de los que lo tienen.

Después publicará la inmensa lista de los que tienen por lo menos cinco, seis, diez mil duros de renta, y no han dado nada.

Hay que tener el valor de crearse enemigos, pero es menester que el pueblo sacrifi-

cando, esquilmando, esclavo de su deber en estos tiempos de guerra, conozca los nombres de los que hablan de patria y no dan un céntimo para ella.

En todo el mes de Julio quedará eso hecho y caiga el que caiga.»

PROFUGOS Y DESERTORES

Por el ministerio de la Guerra se há dictado una circular en la que se anuncia que á consecuencia de las muchas instancias recibidas en el Ministerio, promovidas por desertores, profugos ó mozos no alistados, en súplica de que se les apliquen los beneficios de indultos que concedió el real decreto de 22 Enero último, y suponiendo el gobierno fundadamente que son bastantes los individuos de aquellas procedencias que por causas ajenas á su voluntad, no se han acogido en tiempo oportuno á la expresada gracia, se ha acordado prorrogar, por otros dos meses, según sus respectivas situaciones, los plazos que fueron señalados en el referido real decreto, en el concepto de que atendiendo al actual estado de guerra y dificultad en los transportes con Ultramar, los desertores y profugos que en lo sucesivo se acogan á los expresados beneficios se destinarán por ahora á cuerpos de la Peninsula é islas adyacentes.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Sin duda que la mujer es el manjar mas exquisito de la creación; pero es necesario que pase por el filtro de la virtud.—R.

COLEGA.—Hemos recibido la visita de *El Porvenir*, periódico que ha principiado á ver la luz pública en Granada; correspondemos á su solicitud de cambio, deseándole larga vida y pingües provechos.

VIDA NUEVA.—Con este título ha principiado á publicarse en Madrid un periódico donde colaboran las mas sobresalientes plumas de los autores literarios que en esta época se conocen en Madrid. Solicitado el cambio por nosotros ha accedido galantemente á él, por lo que damos las gracias á la dirección de tan importante semanario.

PRENSA.—Ha principiado á publicarse en esta ciudad un periódico, titulado *El Pior-no* el cual ha visitado nuestra redacción en solicitud de cambio, á lo que accedemos gustosos, deseándole prosperidad y vida larga.

AZAFRAN.—La venta de este artículo en Valencia es de alguna importancia, por lo que los precios van tomando bastante favor. Las existencias son reducidas, y del poco que hay disponible á la venta, pretenden de 120 á 133 pesetas el kilogramo, según clases.

CUBA.—Como estadística curiosa, publicamos el número de habitantes que tenia esta isla al comenzar la presente guerra: chinos 60.000; extrangeros, 40.000; negros,

600.000; peninsulares. 200.000, y criollos, 500.000. Total, 1.400.000.

DEMARCACIONES.—Por el personal del Cuerpo de Ingenieros de minas de esta provincia se practicarán las demarcaciones de las siguientes:

Hasta el 17 del corriente, «Acorazado Vizcaya» sita en Lanteira y «La Reserva» y «El Porvenir» en Alquife y Aldeira.

Del 18 al 25 del mismo, «La Fortuna», en Alquife y «Garmen», «Santa Teresa», San Miguel, «La insistencia «segunda» y segundo triunfo de la Fe» sitas en término de Ferreira.

Del 26 del corriente al 2 de Agosto próximo, «La Convicción segunda», «La Providencia», «La Natividad», «San Antonio» «San José», en Ferreira,

Del primero al ocho de agosto próximo, «Los Mártires», «La Batalla», «Santa Ubalde» y «San Francisco», en Dolar.

CIRCULAR.—Por la Inspección general de enseñanza se ha dirigido una á los presidentes de las juntas provinciales de Instrucción pública, pidiéndoles relación de las cantidades que cada ayuntamiento consignaba en sus presupuestos para atenciones de primera enseñanza, especificando los conceptos, según modelo que á la circular acompaña.

CURIOSIDADES

Es graciosa la siguiente anécdota «profesional» y auténtica que refiere un periodista francés:

Cierta viajante del comercio de líquidos apostó diez lises á que reconocería sin verlas y solamente por el gusto toda clase de bebidas.

Se le vendaron los ojos y se le dió á gustar varios licores que iba nombrando en el acto.

Al llegar al último de los que se le facilitaban, el inteligente catador detuvo sus movimientos sorprendido. Después volvió á gustar el líquido, lo olió con todas sus furzas, movió muchas veces la lengua paladeando y acabó por exclamar:

—Señores, me confieso vencido. He perdido la apuesta. Este licor me es completamente desconocido.

Era que un bromista habia puesto en el vaso agua pura.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega.	de . . . 45:50	á 16:00	ptas
Cebada »	de . . . 06:00	á 6:50	»
Centeno »	de . . . 00:00	á 0:00	»
Habas »	de . . . 00:00	á 10:00	»
Maiz »	de . . . 00:00	á 09:00	»
Garbanzos »	de . . . 00:00	á 00:00	»
Judias »	de . . . 22:00	á 25:00	»
Lentejas »	de . . . 00:00	á 0:00	»
Acete arroba,	de . . . 10:00	á 10:50	»
Patatas »	de . . . 02:00	á 2:50	»
Cañamo »	de . . . 09:00	á 10:00	»

El Corredor, JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

—¡Qué gran músico! De dos.
Como ataque fuerte el *prima*
de onda en onda sube y sube
á las regiones altísimas.
Tengo el pulmon de las cíclopes
que habitaban en Sicilia
cuando Ulises visitó
los antros de tantas islas.
Si me llevo á colocar
entre Caribdis y Escila
los de Siracura y Nápoles
mis notas escucharían
Una *prima* *tercia* *cuarta*
de una hermosa cavatina
hice ayer, y al ensayarla
hubo conmociones sísmicas
en el barrio donde habito,
ni cristal ni celocia
quedó sano en su lugar,
todos volaron en chispas
al torrente de mi voz,
ni cañon ni culebrina
producen tantos estragos
aunque carguen dinamita.
Mi *segunda* *tercia* *cuarta*,
del *Barbero de Sevilla*
paráfrasis primorosa,
saliera al fin, como *mafa*,
me río de todos los músicos,
aun del mismo Palestrina.
NOTA.—Sépalos la prensa,
la *todo* queda prohibida.

R.

La solución en otro número.

A la anterior—NORUEGA

La sed

Es motivo de actualidad exponer algunos datos, en medio de los calores que nos consumen, sobre la sed, sensación interna que nos invita á beber cuando los líquidos de la economía disminuyen, pues es por demás sabido que la sed preside á la reparación de pér-

didias incesantes de nuestra máquina, y que el anhelo de la bebida se traduce con harta frecuencia por orden imperiosa y brutal, mucho más intensa que la que impone el apetito. Bueno será, por lo tanto, señalar las circunstancias que aumentan la sed y las que la disminuye.

La sed ejerce su imperio de manera distinta, según la edad, el sexo la temperatura, el clima, el temperamento, la profesión del individuo y su alimentación. En igualdad de proporciones, beben los niños más que los adultos; los jóvenes más que los viejos y las mujeres mucho más que los hombres. Cuando la temperatura se eleva, aumenta la sed, disminuye cuando desciende el termómetro y llega á su intensidad máxima en los países áridos en donde reina vientos secos é impetuosos.

Los individuos secos, de temperamento bilioso, se hallan más solicitados por la sed que los demás, los obreros que desarrollan esfuerzos musculares y continuos, á cuantos se ocupan de ejercicios violentos, beben mucho más que las gentes inactivas. Es regla constante que se despierte el deseo de beber por causas que disminuyen la proporción de las partes líquidas de la economía, y por lo mismo, el profesor Beclard dice que la sed se modifica ante los flujos de los hidrónicos, y en las evacuaciones exageradas de la poliuria, en las diabetes sacarina y en las hemorragias copiosas.

LA MUJER

Honor y prez á la mujer, que es el alma de la Sociedad que lo fué antes, que lo es hoy, lo será mañana y siempre. La mujer merece todos nuestros homenajes y todos nuestros respetos.

Todo es en ella amor y sacrificio, como en su alma todo es pureza y todo es luz.

En todas las regiones del mundo, en toda edad y en todas partes, se le rendió culto, Fué sacerdotisa en Egipto, musa en Grecia, sibila en Roma, huri en Arabia; soberana en la tierra, diosa en el cielo. Los paganos le dan por cuna la espuma de los mares, es decir la castidad y la pureza y le levantan templos proclamandola reina y diosa de los amores.

Los árabes le dan por mansión el paraíso donde viven en alcazares suntuosos y en jardines rebosantes de flores de aromas y colores. Los cristianos la

visten de color de cielo, de manto azul sembrado de estrellas y las ofrecen á la adoración de los fieles, rodeada de ángeles, de arcángeles y serafines, en hornacinas enfloradas entre nimbos de oro y pura resplandeciente de gloria con su purísima castidad de virgen y su amorosa santidad de madre.
—Balaguel

UNA ANECDOTA DE FELIPE II.

Encontrándose sólo en el Escorial Felipe II, sin aparato ninguno que denunciase quien era, llegó un individuo y le pidió que le explicara lo que representaban los cuadros en las galerías.

Hízole el Rey con todo atención, y el visitante muy satisfecho, le dijo:

—Me llamo Fulano de Tal, vivo en tal población, y si alguna vez pasáis por allí y vais á verme, os haré beber un buen vino.

—Os lo agradezco,—le contestó el monarca,—pero yo me llamo Felipe II, Rey de España, y si alguna vez pasáis por Madrid y vais á verme, os lo haré beber mejor.

VERDI Y LOS ORGANILLOS

Verdi, cuyo octogésimo tercero aniversario acaba de festejarse, profesa un odio mortal á los organillos.

Hace unos diez años, un periodista italiano fué á visitarle en su residencia de Montecatini y el maestro le recibió en un saloncito que servía de salón, salen comedor y cuarto dormitorio.

—Tengo otras dos habitaciones—dijo Verdi al visitante, que parecía sorprendido ante lo reducido de la casa.—pero actualmente están ocupadas por multitud de objetos que he alquilado por todo el tiempo de mi permanencia aquí.

Esto diciendo, Verdi abrió las puertas de dos grandes salones que contenían nada menos que... ¡noventa y cinco organillos!

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.^o

Disponible.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.